MUNICIPIO DE AGUADA – SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIONES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, PEDAGOGICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LA LIV SEMANA CULTURA EN HONOR AL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO Y PRIMER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO 2024 A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER"

PRESUPUESTO OFICIAL:

CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVOS ($402.858.691,1) M/CTE.

MAYO DE 2024

Palacio Municipal calle 2 No. 2 – 14, Aguada Santander / Colombia – Cel – 311 763 5464
E-mail alcaldía@aguada-santander.gov.co
www.aguada-santander.gov.co

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES Y FÁCTICOS

Aguada, un municipio situado en el departamento de Santander, Colombia, tiene sus raíces en la época precolombina, cuando la zona era habitada por los indígenas Guanes. En el siglo XVI, los Guanes fueron conquistados por los españoles, marcando el inicio de la colonización de la región.

Durante la época colonial, Aguada se destacó por su enfoque en la agricultura, especialmente en el cultivo de café y cacao. Con la llegada del siglo XIX y el advenimiento de la independencia, el municipio experimentó un notable crecimiento impulsado por la expansión de las vías de comunicación y el desarrollo de la industria cafetera. [1].

Una tradición importante en Aguada es la celebración de la Fiesta del Campesino. Esta festividad se realiza en honor a los agricultores y ganaderos del municipio, quienes son fundamentales para el desarrollo económico de la región. Durante esta celebración, se llevan a cabo actividades como carreras de caballos, juegos tradicionales, muestras agropecuarias y bailes típicos.

De acuerdo con lo anterior, la administración Municipal, dentro de la celebración de sus expresiones artísticas y culturales tradicionales, realiza la celebración por el cumpleaños de Aguada y el festival del campesino Aguadeño, fecha para la cual, año tras año, se desarrolla un agenda cultural y artística, tradición que enaltece su propio legado cultural deleitando a propios y visitantes con una fiesta llena de espectáculos y música.

Con esta celebración se maneja y coordina lo relacionado con la realización y producción de eventos culturales y artísticos, visto como alternativa para acrecentar y mantener intactas las tradiciones de los pueblos que generación tras generación ha venido fortaleciendo estas actividades generando en las personas la conciencia que la creación, fundación y existencia del municipio, relevante para la conservación de las costumbres, incrementado la llegada de propios y visitantes.

También se busca fomentar en el municipio una gran cultura ciudadana para fortalecer las costumbres y tradiciones de la comunidad, respetando la protección y conservación del medio ambiente. Conservar dichas costumbres y tradiciones mediante su apropiación y disfrute con el fin de fortalecer elementos de identidad y de bienestar de la población local, además de brindar espacios que permitan el acceso de estímulos para que se practique y fomenten en toda la población. Además de fomentar los espacios culturales y de participación, en nuestros niños, niñas, jóvenes, adultos y personas con capacidades diversas.

Se busca también obtener un valor agregado que aumente los ingresos locales, a través de la integración de factores de orden económico, social y cultural en los procesos de globalización, que le permitan alcanzar objetivos de rentabilidad y sostenibilidad, así mismo, la competitividad

turística y cultural se sustenta en la calidad como herramienta para lograr la productividad de productos, emprendimientos y destinos.

El municipio realiza cada vigencia una programación y agenda de actividades culturales, las cuales están siendo fortalecidas en la práctica de tradiciones logrando un crecimiento hacia la identidad de los habitantes y desde luego repercute en el mejoramiento económicos a las familias y comerciantes que promuevan el turismo y la venta de servicios.

Que teniendo en cuenta lo anterior, una de las manifestaciones folclóricas importantes para el municipio, por su carácter sociocultural, son las festividades en el marco de la conmemoración del cumpleaños de Aguada y el festival del campesino Aguadeño.

Es por esto que la administración municipal mediante el presente contrato pretende seguir recuperando y fortaleciendo las tradiciones ancestrales, culturales y la promoción del turismo, en donde el civismo y urbanidad se ha deteriorado, llevando a la mala práctica de actividades culturales que repercuten en los comportamientos negativos en comunidad, por lo que se hace necesario promover la recuperación de prácticas ancestrales y culturales que generen identidad y recuperen las buenas prácticas de convivencia, mediante estrategias que motiven el comercio y el turismo del Municipio.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El asociado ESAL deberá desarrollar las siguientes actividades:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, PEDAGOGICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LA LIV SEMANA EN HONOR AL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO Y PRIMER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO 2024 A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER.

ITEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
MARTES 04 JUNIO DE 2024				
1	**Encuentros deportivos con las diferentes sedes del Colegio integrado Roel y Velasco**	La asociación deberá garantizar la entrega de incentivos para los deportistas participantes de las diferentes sedes de la institución oficial, con el fin de premiar a los tres primeros puestos de cada una de las categorías de los diferentes deportes (ATLETISMO Y FUTBOL DE SALON).	GLOBAL	1
2		Garantizar la hidratación para los participantes al evento, a través de la entrega de 200 botellas plásticas de agua de 300 ml	UND	200

3	**Desfile de apertura**	Garantizar la ejecución de la actividad cultural tradicional "Desfile inaugural LIV semana cultural, pedagógica, deportiva y primer festival campesino aguadeño 2024" con el acompañamiento de la institución educativa, jardín infantil y comunidad en general, en la cual se deberá garantizar la logística, decoración, manutención y alojamiento de los participantes. Adicional deberá garantizar un profesional especialista en el área), y 2 ramos para centros de mesa.	GLOBAL	1
4	**Realización Feria de Salud**	Garantizar la ejecución de la exposición lúdica - recreativa en salud mental, para los alumnos de la institución educativa CIRVE, por parte de un profesional especialista en el área.	GLOBAL	1
5	**Alborada Musical**	La Asociación, deberá garantizar el pago de Grupo de música tradicional - alborada musical para la apertura del evento, previa concertación con el comité del evento cultural.	GLOBAL	1
6	**Optimización de instrumentos para banda Colegio Integrado Roel y Velasco**	Garantizar el fomento de la cultura a la banda colegio Integrado Roel y Velasco, mediante la adquisición de 8 pares de baquetas, 1 charrasca metálica 3", 1 cencerro, 1 Jean Block.	GLOBAL	1
7	**Presentación de grupo de teatro**	Garantizar el Transporte ida y regreso, alimentación la cual consiste en pechuga a la plancha 300 gramos, papa francesa, arroz y jugo natural 200 ml y hospedaje para los 6 integrantes del grupo participante.	GLOBAL	1
8	**Decoración semana cultural**	Garantizar la entrega de materiales e insumos que consta de 10 juegos de uno, 10 tagram de madera,70 pliego de cartulina, 50 hojas block fotográfico, 6 vinilos grandes colores primarios 2 de cada color planos grandes 3, 2 paquetes de silicona delgada, 10 pliegos de papel boom, 1 galón de Colbon, 1 rollo de cinta doble fash, 10mx 150 de ancho de tela celeste satinada, palos de cartel 12, caja de pinceles 1, 2 resma tamaño oficio, paquete de globos R12 por 100, 2 láminas de icopor, 1 paquete de pimpón de colores, 1 tarro de tinta negra para imprimir, 1 protoboard, 2	GLOBAL	1

		metros de cinta de cobre, 2 block papel iris, 2 rollos de cinta transparente ancha,5 tijeras, 4 bisturíes, 2 cajas de chinches, dos cajas de alfileres, 1 roolo de nailon, 1 rollo de papel contac trasparente, marcadores transparentes rojo, negro y azul cada uno de a 6, marcadores de tablero 4 negros , 4 rojos, 4 azules, 21 vinilos, cubo rubik 3x3,5 torres de hanoi en madera de 8 piezas, 6 blocks de papel 20cmx20cm de 50 hojas.		
9	**Desfile de faroles**	Entrega de alimentación que constan de caldo de carne, arepa y aguapanela, para los participantes al evento.	UND	220
MIERCOLES 05 DE JUNIO DE 2024				
10	**Campeonato relámpago Inter veredal de futbol de salón**	Garantizar el fomento del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre mediante la entrega de uniformes deportivos (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) para los participantes del evento.	UND	100
11		Entrega de Incentivos para los deportistas, consisten en premiar a los tres primeros puestos tanto en el género masculino como femenino de FUTBOL DE SALON.	GLOBAL	1
12		Garantizar la entrega de Hidratación para los participantes al evento, bolsa de agua de 6 litros.	UND	30
13	**Feria pedagógica**	Entrega de almuerzo para los participantes al evento, consta de una porción de pollo, arroz, ensalada, maduro cocido y jugo natural de 200 ml.	UND	218
JUEVES 06 JUNIO DE 2024				
14	**Encuentros deportivos Intercolegiados**	Garantizar el Juzgamiento para los diferentes encuentros deportivos.	UND	1
15		Garantizar la entrega de Incentivos para los deportistas, consisten en premiar a los dos primeros puestos tanto en el género masculino como femenino de FUTBOL DE SALON Y VOLEIBOL.	GLOBAL	1
16		Garantizar la entrega de hidratación para los participantes al evento, bolsa de agua de 6 litros.	UND	60
17	**Encuentro de danzas**	Entrega de Incentivos para los participantes.	GLOBAL	1

18		Entrega de almuerzos que consta de arroz, 1 porción de carne de cerdo de 300 gr, ensalada de tomate, cebolla y aguacate, 2 tajadas de plátano	UND	150
19		Entrega de Cenas para los participantes al evento que constan de 1 pan, huevos pericos, 1 porción personal de queso y un pocillo de chocolate.	UND	313
VIERNES 07 JUNIO DE 2024				
20	**Cumpleaños de AGUADA**	Alquiler de sonido Rack de Equipos de Amplificación de Sonido -Sistema de amplificación sonido de 11,500 Watts RMS *8 módulos de 1.000 Watts RMS C/U parlantes PRV AUDIO *2 Sub Wooferr dobles de 2.400 Watts RMS C/U parlantes Eighteen Sound *2 monitores de piso JBL PRX715 de 1.500 Watts C/U *2 monitores Sidefill JBL JRX100 de 250 Watts C/U - Consola digital de 32 canales - Microfoneria Cableada Shure Beta57, Shure Beta58 y Sennheiser E835 -5 Micrófonos Inalámbricos Shure Beta58,- diadema Zennheiser xs wireless - Bases y cableado necesarios -Sistema instalado en torres elevadoras (Yinas) elevadoras y Truss en Aluminio de 30x30cm Personal de trabajo 01 Técnico de audio 01 Técnico de luces 01 tarimero	GLOBAL	1
21		Realización del primer color fest AGUADEÑO (polvos holi de diferentes colores, garantizar la seguridad en el recorrido, el personal y demás elementos necesarios para llevar a cabo el evento)	GLOBAL	1
22		Presentador y animador para amenizar el evento	GLOBAL	1
23		DJ encargado de la noche de la juventud incluye (juegos luces, transporte, alimentación, personal de logística y cámaras de humo)	GLOBAL	1
24		Entrega de 200 bolsas industriales, una caja de guantes industriales gruesos, 10 unidades de escobas duras para calle, 5 unidades de recogedores, 10	GLOBAL	1

		paquetes de jabón en polvo, 10 garrafas de límpido, 5 garrafas de aromatizantes, 5 unidades de traperos, 5 unidades de baldes de 10 litros, 5 cajas de tapabocas, 20 bolsas para canecas de baño, 3 unidades de cepillo para baño		
SABADO 08 JUNIO DE 2024				
25	**Realización de FERIA GANADERA Y MERCADO GANADERO**	Entrega insumos e incentivos para los mejores participantes al evento "FERIA GANADERA" (sogas, concentrados, sales, cabezales, vitaminas, palines, purgas, melaza, machetes, abono orgánico, cal dolomita, cal liquida y baldes)	GLOBAL	1
26		Presentador y animador para amenizar el evento	GLOBAL	1
27		Juzgamiento para realización del evento "FERIA GANADERA"	GLOBAL	1
28	**Realización de la tradicional "CABALGATA AGUADEÑA".**	Entrega insumos Para el cuidado, protección y atención de los animales que participaran en el evento cultural, consistente en alimentos (heno) protección (cascarilla) y acondicionamiento de los espacios (pesebreras)	GLOBAL	1
29		Entrega de almuerzo a los participantes del evento, consistente en un tradicional sancocho santandereano, el cual incluye una Porción de carne de 400 Gramos, papa, yuca, plátano, ahuyama, cebolla, zanahoria.	UND	300
30		Entrega de elemento de identificación (Poncho) para los participantes del evento	UND	200
31		Presentación artística y animador regional para amenizar el evento	GLOBAL	1
32		Garantizar la hidratación para los participantes al evento, botella plástica de agua de 500 ml	UND	600
33	**Realización de show musical**	La Asociación, deberá garantizar el pago de 4 artistas de Genero regional para amenizar la noche del 8 de junio de 2024, previa concertación con el comité del evento.	GLOBAL	1
DOMINGO 09 JUNIO DE 2024				
34	**Realización de PRIMER MERCADO CAMPESINO AGUADEÑO**	Entrega incentivos para los mejores participantes al evento "MERCADO CAMPESINO" (ancheta campesina, ollas, licuadora y vajilla)	GLOBAL	1

35		Alquiler de estantes para garantizar la logística del evento.	UND	15
36	**Conmemoración del "PRIMER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO"**	Entrega Detalles a las familias campesinas Aguadeñas (Mercado, Machete y Balde)	UND	800
37		Festival de música campesina	GLOBAL	1
38		Entrega Incentivos para participantes de juegos lúdico-recreativos en conmemoración a los CAMPESINOS AGUADEÑOS (enjalmas, machetes, cerdo, vajillas, juego de cubiertos, mercados, fundas, juego de vasos, juego de sabanas e incentivos económicos)	GLOBAL	1
39		Entrega de almuerzo a las familias "CAMPESINAS AGUADEÑA" consistente en Porción de carne asada 250 Gramos, Dos papas saladas de 80 Gr, porción de yuca de 80 Gr, con una bebida hidratante de 200 ml	UND	1.200
40	**Primer TRAVESIA CICLISTICA**	Entrega de elemento de identificación (JERSEY) para los participantes del evento.	UND	100
41		Incentivos para los deportistas asistentes al evento, consisten en (MEDALLA Y NUMERO DE PARTICIPACION).	GLOBAL	1
42		Entrega de refrigerio consiste en (BANANO, GASEOSA 200 ML Y MATECADA)	UND	100
43		Garantizar la limpieza, aseo y disposición de los residuos del evento.	GLOBAL	1
44	**Realización de show musical en conmemoración de los CAMPESINOS AGUADEÑOS**	La Asociación, deberá garantizar el pago de 3 artistas de Genero regional para amenizar la noche del 9 de junio de 2024, previa concertación con el comité del evento.	GLOBAL	1

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El asociado ESAL adicionalmente, deberá cumplir con las siguientes características:

1) Garantizar que las actividades se desarrollen con insumos y elementos de la mejor calidad y con el cumplimiento de las normas legales vigentes.
2) Los alimentos y bebidas estarán frescos y en óptimas condiciones para su consumo, debidamente empacados, bajo estricto cumplimiento de medidas de higiene.
3) Se coordinarán y apoyarán las entregas y desarrollo de actividades a realizar dentro de la logística programada.

4) Garantizar que los bienes y servicios entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados para cada producto y servicio.
5) Reponer de manera oportuna los bienes que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
6) Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar durante la organización del evento.
7) Se deberá prestar atención inmediata a los requerimientos de la entidad contratante.
8) La ESAL deberá mantener un inventario suficiente de los productos establecidos en el listado de elementos, objeto del presente contrato que le permita garantizar la entrega oportuna de los elementos requeridos.
9) Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.
10) La ESAL debe mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del convenio.
11) El personal utilizado deberá ser personal idóneo en el desarrollo de cada una de las actividades y deberá contar con las herramientas requeridas para el desarrollo del evento.
12) Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social.
13) Las fechas de la ejecución del evento están sujetas al cronograma que se defina al momento de realizar la aceptación del proceso, y las cuales se encuentran definidas en el presente proceso, y el oferente con la presentación de la oferta, se compromete a cumplir con las fechas que se establezcan.
14) Se coordinarán las actividades y se organizarán en conjunto el contratante y el proponente seleccionado.
15) El proponente seleccionado deberá coordinar los tiempos para la correcta ejecución de cada una de las actividades.
16) Se coordinarán y apoyarán las entregas a realizar dentro de las actividades programadas al momento de la suscripción del acta de inicio.

2.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Según el clasificador de bienes y servicios de naciones unidad UNSPSC los bienes y/o servicios a adquirir se encuentran clasificados en las siguientes codificaciones hasta el tercer o cuarto nivel:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45000000 Equipos Y Suministros Para Impresión, Fotografía Y Audiovisuales	45110000 Equipos De Audio Y Video Para Presentación Y Composición	45111700 Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	45111700
45000000 Equipos Y Suministros Para Impresión, Fotografía Y Audiovisuales	45110000 Equipos De Audio Y Video Para Presentación Y Composición	45111800 Equipo de presentación de videos y mezcla de video y sonido, hardware y controladores	45111800
52000000 Artículos Domésticos, Suministros Y Productos Electrónicos De Consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales	52161500
82000000 Servicios Editoriales, De Diseño, De Artes Gráficas Y Bellas Artes	82150000 Artistas E Interpretes Profesionales	82151700 Profesionales de las artes escénicas	82151700
90000000 Servicio De Viajes, Alimentación, Alojamiento Y Entretenimiento	90130000 Artes Interpretativas	90131500 Actuaciones En Vivo	90131500
93000000 Servicios Políticos Y Asuntos Cívicos	93140000 Servicios Comunitarios	93141700 Cultura	93141701 Organización De Eventos Culturales
95000000 Terrenos, Edificios, Estructuras Y Vías	95130000 Estructuras y Edificios móviles	95131500 Tarimas y Gradería	95131500
49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	49100000 Colecciones y condecoraciones	49101700 Premios	49101700
50000000 Alimentos, Bebidas Y Tabaco	50200000 Bebidas	50202300 Bebidas No Alcohólicas	50202300
86000000 Servicios Educativos Y De Formación	86130000 Servicios Educativos Especializados	86131600 Música Y Drama	86131600
86000000 Servicios Educativos Y De Formación	86130000 Servicios Educativos Especializados	86131500 Bellas artes	
60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías Y Equipo Educativo, Materiales Accesorios Y Suministros	60140000 Juguetes Y Juegos	60141100 Juegos	60141100
90000000 Servicios De Viajes, Alimentación, Alojamiento Y Entretenimiento	90140000 Deportes Comerciales	90141500 Eventos Profesionales Deportivos	90141500

2.4. TENDENCIAS DE LOS PRECIOS DEL MERCADO

La entidad con el fin de determinar el valor para el presente convenio se procedió a solicitar cotizaciones, las cuales se anexan al presente documento y arrojaron como valor promedio unitario los siguientes:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, PEDAGOGICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LA LIV SEMANA EN HONOR AL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO Y PRIMER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO 2024 A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER.

ITEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL

MARTES 04 JUNIO DE 2024						
1	**Encuentros deportivos con las diferentes sedes del Colegio integrado Roel y Velasco**	La asociación deberá garantizar la entrega de incentivos para los deportistas participantes de las diferentes sedes de la institución oficial, con el fin de premiar a los tres primeros puestos de cada una de las categorías de los diferentes deportes (ATLETISMO Y FUTBOL DE SALON).	GLOBAL	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
2		Garantizar la hidratación para los participantes al evento, a través de la entrega de 200 botellas plásticas de agua de 300 ml	UND	200	$ 1.200,00	$ 240.000,00
3	**Desfile de apertura**	Garantizar la ejecución de la actividad cultural tradicional "Desfile inaugural LIV semana cultural, pedagógica, deportiva y primer festival campesino aguadeño 2024" con el acompañamiento de la institución educativa, jardín infantil y comunidad en general, en la cual se deberá garantizar la logística, decoración, manutención y alojamiento de los participantes. Adicional deberá garantizar un profesional especialista en el área), y 2 ramos para centros de mesa.	GLOBAL	1	$ 240.000,00	$ 240.000,00
4	**realización Feria de Salud**	Garantizar la ejecución de la exposición lúdica - recreativa en salud mental, para los alumnos de la institución educativa CIRVE, por parte de un profesional especialista en el área.	GLOBAL	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
5	**Alborada Musical**	La Asociación, deberá garantizar el pago de Grupo de música tradicional - alborada musical para la apertura del evento, previa concertación con el comité del evento cultural.	GLOBAL	1	$ 768.000,00	$ 768.000,00
6	**Optimización de instrumentos para banda Colegio Integrado Roel y Velasco**	Garantizar el fomento de la cultura a la banda colegio Integrado Roel y Velasco, mediante la adquisición de 8 pares de baquetas, 1 charrasca metálica 3", 1 cencerro, 1 Jean Block.	GLOBAL	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
7	**Presentación de grupo de teatro**	Garantizar el Transporte ida y regreso, alimentación la cual consiste en pechuga a la plancha 300 gramos, papa francesa, arroz y jugo natural 200 ml y hospedaje para los 6 integrantes del grupo participante.	GLOBAL	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00

8	**Decoración semana cultural**	Garantizar la entrega de materiales e insumos que consta de 10 juegos de uno, 10 tagram de madera,70 pliego de cartulina, 50 hojas block fotográfico, 6 vinilos grandes colores primarios 2 de cada color planos grandes 3, 2 paquetes de silicona delgada, 10 pliegos de papel boom, 1 galón de Colbon, 1 rollo de cinta doble fash, 10mx 150 de ancho de tela celeste satinada, palos de cartel 12, caja de pinceles 1, 2 resma tamaño oficio, paquete de globos R12 por 100, 2 láminas de icopor, 1 paquete de pimpón de colores, 1 tarro de tinta negra para imprimir, 1 protoboard, 2 metros de cinta de cobre, 2 block papel iris, 2 rollos de cinta transparente ancha,5 tijeras, 4 bisturíes, 2 cajas de chinches, dos cajas de alfileres, 1 roolo de nailon, 1 rollo de papel contac trasparente, marcadores transparentes rojo, negro y azul cada uno de a 6, marcadores de tablero 4 negros , 4 rojos, 4 azules, 21 vinilos, cubo rubik 3x3,5 torres de hanoi en madera de 8 piezas, 6 blocks de papel 20cmx20cm de 50 hojas.	GLOBAL	1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00
9	**Desfile de faroles**	Entrega de alimentación que constan de caldo de carne, arepa y aguapanela, para los participantes al evento.	UND	220	$ 12.000,00	$ 2.640.000,00
MIERCOLES 05 DE JUNIO DE 2024						
10	**Campeonato relámpago Inter veredal de futbol de salón**	Garantizar el fomento del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre mediante la entrega de uniformes deportivos (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) para los participantes del evento.	UND	100	$ 59.000,00	$ 5.900.000,00
11		Entrega de Incentivos para los deportistas, consisten en premiar a los tres primeros puestos tanto en el género masculino como femenino de FUTBOL DE SALON.	GLOBAL	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
12		Garantizar la entrega de Hidratación para los participantes al evento, bolsa de agua de 6 litros.	UND	30	$ 4.000,00	$ 120.000,00
13	**Feria pedagógica**	Entrega de almuerzo para los participantes al evento, consta de una porción de pollo, arroz, ensalada, maduro cocido y jugo natural de 200 ml.	UND	218	$ 12.000,00	$ 2.616.000,00
JUEVES 06 JUNIO DE 2024						
14	**Encuentros deportivos Intercolegiados**	Garantizar el Juzgamiento para los diferentes encuentros deportivos.	UND	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00

15		Garantizar la entrega de Incentivos para los deportistas, consisten en premiar a los dos primeros puestos tanto en el género masculino como femenino de FUTBOL DE SALON Y VOLEIBOL.	GLOBAL	1	$ 1.440.000,00	$ 1.440.000,00
16		Garantizar la entrega de hidratación para los participantes al evento, bolsa de agua de 6 litros.	UND	60	$ 4.000,00	$ 240.000,00
17	**Encuentro de danzas**	Entrega de Incentivos para los participantes.	GLOBAL	1	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00
18		Entrega de almuerzos que consta de arroz, 1 porción de carne de cerdo de 300 gr, ensalada de tomate, cebolla y aguacate, 2 tajadas de plátano	UND	150	$ 12.000,00	$ 1.800.000,00
19		Entrega de Cenas para los participantes al evento que constan de 1 pan, huevos pericos, 1 porción personal de queso y un pocillo de chocolate.	UND	313	$ 14.400,00	$ 4.507.200,00
VIERNES 07 JUNIO DE 2024						
20	**Cumpleaños de AGUADA**	Alquiler de sonido Rack de Equipos de Amplificación de Sonido - Sistema de amplificación sonido de 11,500 Watts RMS *8 módulos de 1.000 Watts RMS C/U parlantes PRV AUDIO *2 Sub Wooferr dobles de 2.400 Watts RMS C/U parlantes Eighteen Sound *2 monitores de piso JBL PRX715 de 1.500 Watts C/U *2 monitores Sidefill JBL JRX100 de 250 Watts C/U - Consola digital de 32 canales - Microfoneria Cableada Shure Beta57, Shure Beta58 y Sennheiser E835 -5 Micrófonos Inalámbricos Shure Beta58,- diadema Zennheiser xs wireless - Bases y cableado necesarios -Sistema instalado en torres elevadoras (Yinas) elevadoras y Truss en Aluminio de 30x30cm Personal de trabajo 01 Técnico de audio 01 Técnico de luces 01 tarimero	GLOBAL	1	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00
21		Realización del primer color fest AGUADEÑO (polvos holi de diferentes colores, garantizar la seguridad en el recorrido, el personal y demás elementos necesarios para llevar a cabo el evento)	GLOBAL	1	$ 2.754.000	$ 2.754.000
22		Presentador y animador para amenizar el evento	GLOBAL	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00

23		DJ encargado de la noche de la juventud incluye (juegos luces, transporte, alimentación, personal de logística y cámaras de humo)	GLOBAL	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
24		Entrega de 200 bolsas industriales, una caja de guantes industriales gruesos, 10 unidades de escobas duras para calle, 5 unidades de recogedores, 10 paquetes de jabón en polvo, 10 garrafas de límpido, 5 garrafas de aromatizantes, 5 unidades de traperos, 5 unidades de baldes de 10 litros, 5 cajas de tapabocas, 20 bolsas para canecas de baño, 3 unidades de cepillo para baño	GLOBAL	1	$ 840.000,00	$ 840.000,00
SABADO 08 JUNIO DE 2024						
26	**realización de FERIA GANADERA Y MERCADO GANADERO**	Entrega insumos e incentivos para los mejores participantes al evento "FERIA GANADERA" (sogas, concentrados, sales, cabezales, vitaminas, palines, purgas, melaza, machetes, abono orgánico, cal dolomita, cal liquida y baldes)	GLOBAL	1	$ 16.819.622,00	$ 16.819.622,00
27		Presentador y animador para amenizar el evento	GLOBAL	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
28		Juzgamiento para realización del evento "FERIA GANADERA"	GLOBAL	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
29	**realización de la tradicional " CABALGATA AGUADEÑA".**	Entrega insumos Para el cuidado, protección y atención de los animales que participaran en el evento cultural, consistente en alimentos (heno) protección (cascarilla) y acondicionamiento de los espacios (pesebreras)	GLOBAL	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
30		Entrega de almuerzo a los participantes del evento, consistente en un tradicional sancocho santandereano, el cual incluye una Porción de carne de 400 Gramos, papa, yuca, plátano, ahuyama, cebolla, zanahoria.	UND	300	$ 18.000,00	$ 5.400.000,00
31		Entrega de elemento de identificación (Poncho) para los participantes del evento	UND	200	$ 12.000,00	$ 2.400.000,00
32		Presentación artística y animador regional para amenizar el evento	GLOBAL	1	$ 2.040.000,00	$ 2.040.000,00
33		Garantizar la hidratación para los participantes al evento, botella plástica de agua de 500 ml	UND	600	$ 2.000,00	$ 1.200.000,00
34	**Realización de show musical**	La Asociación, deberá garantizar el pago de 4 artistas de Genero regional para amenizar la noche del 8 de junio de 2024, previa concertación con el comité del evento.	GLOBAL	1	$ 48.000.000,00	$ 48.000.000,00

DOMINGO 09 JUNIO DE 2024						
35	**Realización de PRIMER MERCADO CAMPESINO AGUADEÑO**	Entrega incentivos para los mejores participantes al evento "MERCADO CAMPESINO" (ancheta campesina, ollas, licuadora y vajilla)	GLOBAL	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
36		Alquiler de estantes para garantizar la logística del evento.	UND	15	$ 120.000,00	$ 1.800.000,00
37	**Conmemoración del "PRIMER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO"**	Entrega Detalles a las familias campesinas Aguadeñas (Mercado, Machete y Balde)	UND	800	$ 120.000,00	$ 96.000.000,00
38		Festival de música campesina	GLOBAL	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00
39		Entrega Incentivos para participantes de juegos lúdico-recreativos en conmemoración a los CAMPESINOS AGUADEÑOS (enjalmas, machetes, cerdo, vajillas, juego de cubiertos, mercados, fundas, juego de vasos, juego de sabanas e incentivos económicos)	GLOBAL	1	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00
40		Entrega de almuerzo a las familias "CAMPESINAS AGUADEÑA" consistente en Porción de carne asada 250 Gramos, Dos papas saladas de 80 Gr, porción de yuca de 80 Gr, con una bebida hidratante de 200 ml	UND	1.200	$ 20.540,00	$ 24.648.000,00
41	**Primer TRAVESIA CICLISTICA**	Entrega de elemento de identificación (JERSEY) para los participantes del evento.	UND	100	$ 102.000,00	$ 10.200.000,00
42		Incentivos para los deportistas asistentes al evento, consisten en (MEDALLA Y NUMERO DE PARTICIPACION).	GLOBAL	1	$ 2.040.000,00	$ 2.040.000,00
43		Entrega de refrigerio consiste en (BANANO, GASEOSA 200 ML Y MATECADA)	UND	100	$ 3.600,00	$ 360.000,00
44						
43		Garantizar la limpieza, aseo y disposición de los residuos del evento.	GLOBAL	1	$ 660.000,00	$ 660.000,00
45	**Realización de show musical en conmemoración de los CAMPESINOS AGUADEÑOS**	La Asociación, deberá garantizar el pago de 3 artistas de Genero regional para amenizar la noche del 9 de junio de 2024, previa concertación con el comité del evento.	GLOBAL	1	$ 72.000.000,00	$ 72.000.000,00
TOTAL						**362.572.822,00**

-APORTE MÍNIMO OBLIGATORIO ESAL (DINERO O ESPECIE):

DETALLE	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Cuatro (04) apoyos logísticos con disponibilidad los 15 días del contrato	Día	15	$ 223.333,34	$ 3.350.000
Un (01) Coordinador de Evento con disponibilidad los 6 días del evento.	Día	6	$ 775.000	$ 5.173.869,1
Servicio de alquiler de (dos) camionetas 4*4, a todo costo (incluye conductor y combustible)	Día	15	$ 1.466.666,67	$ 22.000.000
Garantizar la entrega 200 almuerzos adicionales para la realización de la cabalgata tradicional.	Unid	200	$18.000,00	$3.600.000,00
Garantizar la entrega de 300 almuerzos adicional para la realización de la Conmemoración del **"PRIMER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO"**	Unid	300	$ 20.540,00	$6.162.000
TOTAL, APORTE MÍNIMO ESAL				**$ 40.285.869,1**

VALOR TOTAL DEL APORTE DEL MUNICIPIO	**$**	**362.572.822,00**
VALOR TOTAL DEL APORTE DEL ASOCIADO	**$**	**40.285.869,1**
TOTAL, DEL CONVENIO	**$**	**402.858.691,1**

NOTA 1: El proponente deberá anexar, los siguientes documentos del personal mínimo requerido para este proceso.

a) Para el caso de los profesionales copia del diploma de grado y/o terminación del pensum y tarjeta profesional, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).
b) Carta de compromiso suscrita EN ORIGINAL por cada uno de los profesionales y no profesionales ofrecidos por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto, en la dedicación exigida en el presente proceso.
c) Certificado de los contratos laborales.

NOTA 2: Para acreditar el equipo mínimo requerido se debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:

a.) Se debe adjuntar la carta de disponibilidad del equipo especificando que es para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, firmada por el proponente y el propietario del equipo.
b.) En caso de no ser el propietario del equipo requerido, se debe adjuntar contrato de leasing y/o contrato de arrendamiento y/o contrato de alquiler del equipo ofrecido y/o certificación de viabilidad de arrendamiento o alquiler, en caso de ser favorecidos.
c.) El equipo ofrecido puede ser de propiedad del proponente o en el caso de proponentes plurales puede ser de propiedad de alguno o alguno de sus integrantes o puede ser alquilado o por el sistema de leasing o arrendado, de acuerdo al ítem anterior, si es propietario deberá anexar documento que acredite tal condición como factura o documentos de propiedad.
d.) Se debe adjuntar tarjeta de propiedad, cedula del propietario, Soat, y Certificación de emisiones contaminantes.

Se ha estimado para el cumplimiento del objeto del presente convenio un presupuesto de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVOS ($402.858.691,1) M/CTE** Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio. Los recursos anteriores podrán ser aportados de la siguiente manera:

El aporte por parte del municipio de Aguada corresponde como valor máximo a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($362.572.822,00) M/CTE**, correspondientes al noventa por ciento (90%) del valor total del convenio.

El aporte por parte de la ENTIDAD ESAL deberá corresponder a un aporte mínimo de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO ($40.285.869,1) M/CTE**, correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio.

3. ANÁLISIS PROCESOS SIMILARES REALIZADOS

3.1. PROCESOS SIMILARES REALIZADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD ESTATAL

El Municipio cuenta con los siguientes antecedentes de contrataciones históricas iguales o similares a las del presente proceso contractual.

Al realizar una verificación exhaustiva en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP), y en el archivo físico de la entidad, que pudo evidenciar, que el municipio de aguada ha celebrado los siguientes:

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO	
VIGENCIA	**2023**
NUMERO DEL SECOP	CO1.PCCNTR.5680918
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación régimen especial (con ofertas)
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL EVENTO DENOMINADO FESTIVAL ENCANTOS CAMPESINOS HOMENAJE AL AGRICULTOR, A LA CULTURA Y AL DEPORTE 2023 EN EL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER

VALOR	$ 229.997.058,82
FORMA DE PAGO	**DOS PAGOS** parciales por un valor de (114.998.529,41) equivalente al (100%) del valor total del aporte que corresponda al Municipio, una vez cumplida la totalidad de las actividades y ejecución del convenio.
PLAZO	4 días
EXPERIENCIA	Entidad sin ánimo de lucro
GARANTÍAS	Cumplimiento: diez (10 %) por ciento del valor del convenio: con vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y seis (6) meses más Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: cinco por ciento (5%) del valor total del convenio: con vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más. Calidad del servicio: diez (10%) por ciento del valor del convenio: con una vigencia igual al plazo de ejecución Responsabilidad Civil extracontractual: valor igual o superior a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes: Por un término igual al plazo de ejecución
OBSERVACIONES	Sin observaciones.

3.2. PROCESOS REALIZADOS POR ENTIDADES SIMILARES

NUMERO DEL CONTRATO	CONV-001-2020	CONVENIO DE ASOCIACION No 154-2021	PCCA-001-2020
Entidad	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOCORRO	SANTANDER - ALCALDÍA SANTA HELENA DEL OPÓN	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
Modalidad de selección del contrato	Convenio de Asociación – Decreto 092 de 2017	Convenio de Asociación – Decreto 092 de 2017	Convenio de Asociación – Decreto 092 de 2017
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS	CONVENIO DE ASOCIACION PARA “AUNAR

	ANIMO DE LUCRO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "ILUMINANDO LA NAVIDAD DEL SOCORRO" EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO - SANTANDER.	PARA EL DESARROLLO DE LA 36 FERIA AGROPECUARIA, TURÍSTICA Y CULTURAL CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN EN EL AÑO 2022	ESFUERZOS EN LA PLANEACION, ORGANIZACION, COORDINACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ARTISTICOS, CULTURALES, TRADICIONALES EN EL FESTIVAL FOLCLORICO "LA OVEJA DE ORO" Y CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO A REALIZARSE EN EL MES DE DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION.
Plazo	25 días	30 días	15 días
Valor total	$ 156.000.000,00	$ 248.000.000,00	$ 100.000.000,00
Forma de pago	Un pago anticipado correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del convenio de colaboración una vez se suscriba el acta de inicio y previa aprobación de las pólizas que correspondan, un segundo pago equivalente al cincuenta (50%) con la firma correspondiente al acta de liquidación del convenio	¡El valor total del contrato será cancelado de la siguiente manera! A) Un anticipo por valor del 34% y un pago final previo visto bueno y recibido a satisfacción por parte de la supervisión del convenio.	El Municipio pagará a la ESAL un primer pago equivalente al 40% y el resto mediante actas parciales a satisfacción por el supervisor, y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de ley 189 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007).
Experiencia	Entidad sin ánimo de lucro.	Entidad sin ánimo de lucro.	Entidad sin ánimo de lucro.
Garantías	**Cumplimiento del contrato:** 10% del valor del contrato hasta la liquidación.	**Cumplimiento del contrato:** 10% del valor del contrato por	**Cumplimiento del contrato:** 10% del valor del contrato por

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 5% del valor por el término del convenio y 3 años más. **Calidad de los bienes y del servicio:** 10% del valor por el término del convenio y 6 meses más.	una vigencia igual al plazo y 6 meses más. **Calidad del servicio: 1**0% del valor del contrato por una vigencia igual al plazo y 6 meses más. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** 100% del valor del anticipo, por una vigencia igual al plazo y 4 meses más.	una vigencia igual al plazo y 4 meses más. **Calidad de los bienes suministrados:** 10% del valor del contrato por una vigencia igual al plazo y 4 meses más. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** 5% del valor del contrato por una vigencia igual al plazo y 3 años más. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** 100% del valor del anticipo por el término de ejecución y 4 meses más.
Adiciones / incumplimientos	No se observan	Adicional en valor por: $60.000.000,00	No se observan
Link Secop I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-11381658&g	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12629808&g	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-11390330

Tabla: Muestra de Procesos de contratación relacionados al objeto a contratar entidades territoriales departamento de Santander.

3.3. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA PARA EL PRESENTE CONVENIO

La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la ESAL similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto.

El Asociado deberá acreditar experiencia e idoneidad exigida por el Municipio para esta clase de Convenios, que para el presente caso será:

(i) Haber suscrito entre uno y dos (2) Convenios de Asociación o de Interés Público, en los cuales se haya ejecutado actividades tendientes al fomento cultural y/o deportivo y/o artístico y/o agropecuario de entidades públicas.

(ii) Los contratos aportados, por lo menos deberán demostrar que su ejecución es igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, para lo cual deberá aportar copia del Convenio o Contrato o las actas de liquidación, donde se especifique claramente:

a. Nombre de la entidad contratante
b. Tiempo de prestación del servicio, indicando fecha de inicio y terminación.
c. Valor ejecutado del contrato

4. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

4.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente deberá allegar de manera simultánea dentro de su propuesta, Garantía de Seriedad del Ofrecimiento por un valor del **diez por ciento (10%) del valor de la oferta**, (el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 establece que el valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez (10%) del valor de la oferta), y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, establece que la garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

a.) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
b.) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
c.) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
d.) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía será otorgada a favor del Municipio de AGUADA NIT No. 890.210.928-1, y como tomador el nombre del proponente persona natural o el nombre de la persona jurídica, deberá figurar su razón social completa, según el Certificado de Existencia y Representación Legal, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

La póliza y sus anexos deberán estar firmados por el garante y el tomador, esto es, por el proponente persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante del consorcio o unión temporal.

4.2. GARANTÍA EXIGIBLES A LA ESAL

La entidad exigirá garantías para amparar la ejecución del presente convenio de asociación así:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	La vigencia será por la duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Se constituye por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	La vigencia será igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Se constituye por el veinte (20%) por ciento del valor del contrato.	La vigencia será por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	La vigencia será igual a la del contrato.

INDEMNIDAD: El Contratista se obliga a indemnizar al contratante, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne al contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

El Contratista asociado o ESAL se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que la Entidad Estatal contratante haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este contrato.

Las garantías deberán ser constituidas dentro del primer día hábil siguiente a partir del momento de suscripción del contrato.

5. IMPUESTOS Y GRAVÁMENES

En el presente estudio se tienen en cuenta el pago de los siguientes impuestos y gravámenes, referidos sobre el valor del contrato sin incluir el IVA, para tener en cuenta por el oferente en la presentación de la oferta económica.

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE
Estampilla Departamental (2% PRO UIS – 2% Hospital – 0.4% Ordenamiento)	4.4%
Estampilla Pro – Cultura	1%
Estampilla Pro – Adulto	4%

NOTA: La información suministrada por la entidad no exime al oferente, del deber de realizar todas las consultas o indagaciones necesarias para definir con total precisión cualquier concepto, gravamen, cobro, o impuesto, que pueda afectar el valor final de los servicios ofertados.

CONCLUSIÓN

Como resultado del análisis de la información recolectada y analizada, se estima que el valor del convenio a celebrarse es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVOS ($402.858.691,1) M/CTE** Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio.

Los recursos anteriores podrán ser aportados de la siguiente manera: El aporte por parte del municipio corresponde como valor máximo a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($362.572.822,00) M/CTE**, correspondientes al noventa por ciento (90%) del valor total del convenio. El aporte por parte de la ENTIDAD ESAL deberá corresponder a la suma mínima de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO ($40.285.869,1) M/CTE**, correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, y su objeto contractual es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIONES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, PEDAGOGICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LA LIV SEMANA CULTURA EN HONOR AL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO Y PRIMER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO 2024 A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER".**

Dado en Aguada, Santander, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Dra. **EVERLYN ANDREA CASTELLANOS MARTINEZ**

Secretaria de General y de Gobierno

ING. ARLEY DE JESUS PLAZAS AVILA

Secretario de Planeación.

Proyectó y Reviso Aspectos Jurídicos: Abg. Yurany Alexandra Vargas Hernández – Asesora Jurídica contractual.

Proyecto y Reviso Aspectos Técnicos: Ing. Arley De Jesús Plazas Ávila - Secretario de Planeación y Dra. Everlyn Andrea Castellano Martínez- Secretaria General y de Gobierno.